

ACTA REUNION: N° 21 /2010
CONSEJO CONSULTIVO PREVISIONAL

Fecha: 28/01/2010

Lugar: Huérfanos 1273, piso 7.

Hora de Inicio: 09:00

Hora de Término: 12:00

Asistentes:

Miembros del Consejo:

- David Bravo.
- Alejandra Candía.
- Osvaldo Larrañaga: Presidente del Consejo.
- Mónica Titze.
- Andras uthoff

Secretario Técnico del Consejo:

- Oscar Reinoso.

Orden del Día

Revisión del acta anterior.

Presentación de David Bravo resultados EPS.

Instrumento de Focalización.

Pagina web del Consejo.

Desarrollo de la Reunión:

La reunión comienza revisando el Acta N° 20, se realizan correcciones a ésta y luego se aprueba.

Durante esta reunión David Bravo, miembro del Consejo y Director del Centro de Microdatos de la Universidad de Chile, realiza una presentación utilizando los resultados de la Encuesta de Protección Social (EPS), evaluando la Reforma Previsional desde una mirada de beneficios y análisis cualitativo.

Con respecto al nuevo instrumento de focalización de beneficios, del sistema solidario de pensiones, el Consejo considera que éste debe ser capaz de capturar los ingresos efectivos del grupo Familiar, a diferencia del actual sistema que opera en base a ingresos auto reportados. La Dipres se ha comprometido a entregar las características del nuevo instrumento de focalización al Consejo, para que éste exprese su opinión al respecto.

El Consejo acuerda extender invitación para la próxima reunión a Jaime Ruiz-Tagle, quien ha realizó una consultoría a DIPRES sobre relacionada con el nuevo instrumento de focalización.

En otro ámbito, el Consejo también considera necesario solicitar nuevamente información estadística al IPS a través de su Directora.

El Consejo considera poner como fecha límite el 10 de marzo, para tener a mano toda la información relevante para la construcción del informe anual. Esto sujeto a la

disponibilidad de información estadística por parte del IPS y la presentación al Consejo del nuevo instrumento de focalización por parte de la Dipres.

Con respecto al modelo de evaluación del sistema previsional, el Consejo considera que este debe entregar información referente de cobertura y costos fiscales asociados. Durante el mes de febrero se trabajará en los términos de referencia para encargar el desarrollo de este modelo.

Se acuerda solicitar claves de acceso al sistema de de información del Observatorio Previsional.

Con respecto a la página web del consejo acuerda, reemplazar la nueva página por la anterior en la página de la subsecretaria de previsión social y realizar correcciones de de forma y contenido a ésta.

Acuerdos y requerimientos del Consejo:

- 1.- Se acuerda invitar a Jaime Ruiz-Tagle a la próxima reunión del Consejo.
- 2.- solicitar claves de acceso al sistema de de información del Observatorio Previsional.
- 3.- Reemplazar y corregir página web del Consejo.
- 4.- Durante el mes de febrero se trabajará en los términos de referencia para encargar el desarrollo de este modelo.
- 5.- Solicitar nuevamente información estadística al IPS a través de su Directora.
- 6.- La próxima reunión del Consejo se realizará el jueves 25 de febrero.
- 7.- Reseña del Consejo para la próxima administración (elaborada por Osvaldo, que envió con fecha 13 de febrero)



OSCAR REINOSO BELMAR
Secretario Ejecutivo
Consejo Consultivo Previsional.